

mosaico

The background of the cover is a photograph of a protest or public gathering. In the foreground, several large, colorful flags are visible, including one with a blue field and white geometric patterns. A person in the center, wearing a white shirt and a colorful beaded necklace, is speaking into a microphone. Other people are visible in the background, some holding signs. One sign clearly reads "Justicia Por Darío Gabriel" and another partially visible one says "Victimas de los". The overall scene suggests a social or political event.

publicación periódica de **Convergencia de las culturas** | Argentina, Julio 2013

La cuestión indígena en Argentina

POR CARLOS MARTÍNEZ SARASOLA

Guaicaipuro Cuauhtémoc cobra la deuda a Europa

POR LUIS BRITTO GARCÍA

HERMANOS

RESPALDO DEL CONSEJO DE QARASHÉS DEL CHACO A LA COMUNIDAD POTAE NAPOCNA NAVOGOH

Nuestros pueblos y el nuevo código civil

El budismo

CIES: los Guantánamo europeos

CUMBRE NACIONAL DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS

DOCUMENTOS

Cumbre Nacional de Pueblos y Organizaciones indígenas

Del 3 al 5 de junio se realizó en Formosa la Cumbre Nacional de Pueblos y Organizaciones indígenas.

Participaron 250 dirigentes de 15 pueblos provenientes de 16 provincias.

El lugar del encuentro no fue elegido al azar: fue elegido para respaldar la lucha que lleva adelante la comunidad Potae Napocna Navogoh (La primavera), que encabezada por su qarashe Félix Díaz sostiene un prolongado conflicto con el gobierno provincial.

De trabajo de esos tres días resultaron dos documentos: uno, elaborado por los pueblos de Formosa (wichí, pilagá, qom y nivaklé) dirigido al gobernador Insfrán; otro, de carácter general, dirigido a la Presidenta de la nación.

Resumimos el contenido de ambos documentos. Los textos completos están disponibles en la biblioteca de nuestro blog: convergenciargentina.wordpress.com/

DOCUMENTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS FORMOSEÑOS

“Los representantes de las Comunidades de los Pueblos Qom, Pilagá, Wichí y Nivaklé de Formosa reunidos en la “Cumbre Nacional de Pueblos y Organizaciones Indígenas”, nos dirigimos a Ud. a fin de hacerle conocer la grave situación por la que atraviesan nuestras Comunidades...”

Así comienza el documento que los pueblos de la provincia dirigieron al gobernador Gildo Insfrán y que entregaron en la Casa de gobierno local el 6 de junio pasado, después de una nutrida marcha que hicieron acompañados por los otros pueblos del país presentes en la Cumbre. A continuación, el documento denuncia los siguientes conflictos:

TERRITORIOS

Se exige la efectiva implementación de la ley 26.160 de “Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena” y su prórroga. También se rechaza el convenio suscripto entre el INAI y el ICA (Instituto de Comunidades Aborígenes de Formosa) por desconocer la participación de la Comunidades Indígenas involucradas.

AGUA

Reclamo por la falta de agua potable en las comunidades.

SALUD

Denuncia de atención sanitaria nula o escasa, irregular y carente de suministros. Reclamo de asistentes bilingües y ambulancias para atender urgencias.

EDUCACIÓN

Denuncia de incumplimiento de la EIB Educación Intercultural Bilingüe en

muchas escuelas. Hacinamiento. Reclamo de edificio para la enseñanza secundaria.

TRABAJO

Denuncias de coacción y amedrentamiento si el trabajador participa de las luchas indígenas. Amenazas de perder el empleo para los trabajadores estatales.

JUSTICIA

Reclamo de una justicia independiente del poder político “que cumpla el marco normativo nacional y los compromisos adquiridos en los documentos internacionales de derechos humanos suscriptos por la Argentina.”

PUEBLO NIVAKLÉ

Se exige su reconocimiento por parte del estado, de modo que puedan obtener sus documentos y acceder plenamente al ejercicio de sus derechos.





Convergencia de las culturas es una organización internacional integrante del Movimiento Humanista.

El MH se basa en la corriente de pensamiento conocida como Nuevo Humanismo o Humanismo Universalista, expuesta en la obra de su fundador, Silo, y de otros autores que en ella se inspiraron.

Los objetivos de **Convergencia** son facilitar y estimular el diálogo entre las culturas, así como denunciar y luchar contra toda forma de discriminación y violencia.

Convergencia es una organización de carácter mundial cuyos miembros, independientemente del lugar dónde actúan, se sienten parte de una misma acción humanizadora que se expresa de manera diversa pero convergente.

Sus formas de participación son abiertas y flexibles. Se trata de una organización de base humana en la que cada persona se hace responsable de aquello que impulsa y construye.



Temas que facilitan el diálogo entre culturas

Invitamos a representantes de distintas culturas a escribir en Mosaico sobre valores y creencias de sus pueblos, buscando rescatar los rasgos propios de “la actitud humanista” comunes a la historia de todas las culturas. Creemos sinceramente que el reconocimiento de esos rasgos comunes nos permitirá alcanzar un diálogo coherente y elevado.

Respecto a la actitud a la cual nos referimos, el *Diccionario del nuevo humanismo* dice:

ACTITUD HUMANISTA: “La a.h. ya estaba presente antes del acuñamiento de palabras como “humanismo”, “humanista” y otras cuantas de su género. En lo referente a la actitud mencionada, es posición común de los humanistas de las distintas culturas:

1. la ubicación del ser humano como valor y preocupación central;
2. la afirmación de la igualdad de todos los seres humanos;
3. el reconocimiento de la diversidad personal y cultural;
4. la tendencia al desarrollo del conocimiento por encima de lo aceptado o impuesto como verdad absoluta;
5. la afirmación de la libertad de ideas y creencias y
6. el repudio a la violencia.

La a.h. fuera de todo planteamiento teórico puede ser comprendida como una “sensibilidad”, como un emplazamiento frente al mundo humano en el que se reconoce la intención y la libertad en otros, y en el que se asumen compromisos de lucha no violenta contra la discriminación y la violencia.”

HUMANISMO UNIVERSALISTA: “También llamado Nuevo Humanismo. Se caracteriza por destacar la actitud humanista. Dicha actitud no es una filosofía sino una perspectiva, una sensibilidad y un modo de vivir la relación con los otros seres humanos. El h. u. sostiene que en todas las culturas, en su mejor momento de creatividad, “la actitud humanista” impregna el ambiente social. Así, se repudian la discriminación, las guerras y, en general, la violencia. La libertad de ideas y creencias toma fuerte impulso lo que incentiva a su vez la investigación y la creatividad en ciencia, arte y otras expresiones sociales. En todo caso, el h.u. propone un diálogo no abstracto ni institucional entre culturas, sino el acuerdo en puntos básicos y la mutua colaboración entre representantes de distintas culturas, basándose en “momentos” humanistas simétricos”.

Si como representante de tu pueblo, aceptás nuestra invitación a expresar los rasgos de la actitud humanista que atesora tu cultura, entrá en contacto con nosotros.

Rodolfo (Rolo) Juárez. Email : rolo.network@gmail.com / mosaico.arg@gmail.com

Constitución de la Nación Argentina

Artículo 16 – La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

LEY 23.592 - ACTOS DISCRIMINATORIOS

Sancionada el 3 de agosto de 1988. Promulgada el 23 de agosto de 1988. Publicada en el Boletín Oficial el 5 de setiembre de 1988. Texto actualizado con las reformas de la ley 24782. Promulgada de hecho el 31 de marzo de 1997.

Adóptanse medidas para quienes arbitrariamente impidan el pleno ejercicio de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:

Art. 1º.- Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados.

A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

Art. 2º.- Elévase en un tercio el mínimo y en un medio el

máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. En ningún caso se podrá exceder del máximo legal de la especie de pena de que se trate.

Art. 3º.- Serán reprimidos con prisión de un mes a tres años los que participaren en una organización o realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color, que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma.

En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o iniciaren a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas.

Art 4º.- Se declara la obligatoriedad de exhibir en el ingreso a los locales bailables, de recreación, salas

de espectáculos, bares, restaurantes u otros de acceso público, en forma clara y visible el texto del artículo 16 de la Constitución Nacional, junto con el de la ley. (Art. incorporado por art.1º de la Ley N° 24.782 B.O. 03/04/97).;¡¡!

Art 5º.- El texto señalado en el artículo anterior, tendrá una dimensión, como mínimo de treinta centímetros (30) de ancho, por cuarenta (40) de alto y estará dispuesto verticalmente. En el mismo al pie, deberá incluirse un recuadro destacado con la siguiente leyenda: "Frente a cualquier acto discriminatorio, usted puede recurrir a la autoridad policial y/o juzgado civil de turno, quienes tienen la obligación de tomar su denuncia." (Art. incorporado por art.2º de la Ley N° 24.782 B.O. 03/04/97).

Art. 6º.- Se impondrá multa de \$ 500 a \$ 1.000 al propietario, organizador o responsable de locales bailables, de recreación, salas de espectáculos u otros de acceso público que no cumplieren estrictamente con lo dispuesto en los artículos 4º y 5º de la presente ley. (Según sustitución por art. 1º de la Ley N° 25.608 B.O. 8/7/2002).



La cuestión indígena en la Argentina

Conferencia del Lic. Carlos Martínez Sarasola.*
Instituto Hannah Arendt. Buenos Aires, 14|10|2004.

Desde siempre me preocupó el vacío informativo que negaba nuestras poblaciones originarias, arrojándonos a una zona neblinosa y difusa de nuestra historia. Paulatinamente fui esbozando una idea acerca de esto, una aproximación diferente a lo que nos enseñan en el sistema educativo tradicional, incluyendo la carrera de antropología a nivel universitario, y a **un estado de conciencia colectivo al que me tenían acostumbrado, que era que los indígenas habían existido hace muchísimo tiempo en un rincón perdido en la historia, y después nunca más.** A mí eso me llamó mucho la atención, y me preguntaba ¿es así realmente?

A medida que me fui adentrando en esto, fui viendo que las poblaciones originarias en lo que hoy es la Argentina, tenían una historia increíble, larguísima, de miles y miles de años de duración, y por otro lado compleja. (...) Llegué a la conclusión de que **los que hoy son descendientes de esas poblaciones originarias tienen una historia que abarca 12.000 años, (...)**

Cuando llegaron los españoles, esos 12.000 años no habían pasado en vano para esas poblaciones. Habían conformado a lo largo de todo ese tiempo un conjunto de culturas, muchas de ellas extraordinarias. **Estamos acostumbrados a que nos digan que lo que había en América eran aztecas, mayas e incas, pero había mucho más que eso.** Estos eran grupos sumamente organizados, que habían llegado hasta aquí, luego de un proceso de conformación cultural muy importante. Los había de todas las formas culturales posibles. Estaban las grandes sociedades de la montaña en el noroeste, herederas de la tradición andina. Sociedades de agricultores con complejas cosmovisiones y grandes concentraciones demográficas. Luego teníamos las poblaciones de la llanura, la Pampa, la Patagonia y el Chaco, sociedades de cazadores y recolectores con muchos vínculos con otras partes del continente. También estaban los navegantes de la selva del litoral y de la provincia de Misiones. En el extremo sur del continente, teníamos gente que vivía prácticamente todo el

día sobre una canoa; eran las poblaciones que habitaban más al sur del planeta.

Es decir, cuando llegaron los españoles, Argentina tenía un panorama muy importante y muy rico de culturas originarias. Luego de la conquista española, **los territorios que hoy son Pampa, Patagonia y el Chaco (región chaqueña), habían permanecido como territorios indígenas libres, es decir permanecieron en poder de los indígenas, cosa que nuestra historia niega. Permanecieron así hasta la conquista del Gral. Roca, es decir hasta el siglo XIX: 100 años.** O sea que, la mitad del territorio argentino estaba



Familia selknam. Akukiol Halimink (famoso chamán) con su esposa e hijos. Foto de Martin Gusinde, 1919.

en manos de los indígenas. Cuando tomé conciencia de eso comprendí que algo estuvo pasando todo ese tiempo con los indígenas.

► La frontera

En esta historia, hay otro dato a observar: cuando llegan los conquistadores españoles, y luego cuando el naciente estado argentino se hace cargo de la situación, hay una metáfora que yo creo que es uno de los símbolos argentinos y es el drama de la frontera, que era una línea divisoria artificial que atravesaba prácticamente toda la

*Por razones de espacio omitimos partes del original. El texto completo de la conferencia está disponible en http://convergenciargentina.wordpress.com/biblioteca-2/Materiales_varios_para_consulta/ Los destacados y subtítulos son nuestros.

provincia de Buenos Aires y que impuso una barrera entre lo que era la población “blanca” y las poblaciones autóctonas; de un lado nosotros... del otro lado ellos, los diferentes, los distintos.

¿Por qué es una metáfora del drama de los argentinos? En el fondo, esa frontera existía en la mente de los que fueron construyendo el país. No existía en la realidad, la realidad era otra. (...)

Es verdad, eran épocas violentas, épocas de enfrentamientos. Los conquistadores españoles llegaron con afán de conquista, por eso hubo resistencia feroz en algunos casos, hubo años y años de enfrentamientos. Los indígenas mantuvieron sus territorios libres, pero más allá de ello hubo una actitud no solamente de los indígenas, sino de muchos sectores de la comunidad blanca, para dialogar, para encontrarse, para establecer fuentes de comunicación, esto también es otra cosa que nuestra historia niega.

Lo que aparecía como una línea de frontera y que muchos libros de texto muestran como una barrera entre ambos mundos, en realidad era un espacio donde había mucha fluidez, donde la gente iba y venía, donde se producían todo tipo de encuentros, todo tipo de situaciones. Incluso había personajes pertenecientes a lo que hoy sería la oligarquía, como estancieros, que tenían excelentes relaciones con los indígenas y viceversa. (...)



El propio mundo de los indígenas no era un mundo exclusivamente indígena (...). En el mundo de las tolдерías de las pampas había experiencias de integración cultural. Vivían blancos, gauchos, militares exiliados, población negra que es otro de los componentes negados por nuestra historia. También vivían cautivos, por supuesto, que es un fenómeno que existió de los dos lados. No solamente tomaban cautivos los indios sino que también tomaban cautivos los blancos. Había europeos viajeros que se quedaron a vivir en las tolдерías. No es el caso de

proponer una visión idílica, (...) pero **había otra forma de vida, otro proyecto posible.**

En el proceso de construir un modelo agro-exportador en la Argentina de fines del siglo XIX –proyecto de país que triunfó en la generación del 80–, había un miedo visceral a eso otro que aparecía como un modelo donde lo múltiple era la regla. Hubo grandes hombres de nuestra historia, San Martín, Mariano Moreno, Castelli, Belgrano, que creían en otro proyecto. (...) Tampoco estoy haciendo una historia de buenos y malos. Creo que existieron posibilidades que lamentablemente no pudieron ser realizadas. (...)

► La conquista del “desierto”

Una vez discutí con un importante historiador argentino que dijo, hablando de la conquista de Roca: “Bueno, lo que pasa es que era el espíritu de la época”. Sí, era el espíritu de la época pero no todos compartían ese espíritu. Cuando había planes de exterminio de los indígenas, había otros que pensaban que era posible una vida en común, y eso también estaba y formaba parte del espíritu de la época. Generalmente se niega, se esconde y se pone debajo de la alfombra.

Respecto a la famosa conquista del desierto, se trata de un eufemismo que todavía se sigue utilizando: **el “desierto” no era un desierto, era una zona muy poblada, poblada por indígenas. (...) No había un desierto, era un lugar donde había una forma de vida muy importante y donde existía otra posibilidad de país. (...)**

Hacia fines del siglo XIX, con la “conquista del desierto” y la conquista del Chaco, se hizo prácticamente una limpieza étnica o se intentó hacer una limpieza étnica porque no se pudo llevar a cabo. **Hubo un gran exterminio, pero las culturas indígenas sobrevivieron,** esto es lo extraordinario de las culturas indígenas y el mensaje que tienen para nosotros hoy, porque hay una clave en el sostenimiento de esas culturas y la superación de distintos procesos atroces y crueles por los cuales atravesaron (...).

► Identidad

¿Por qué se sostienen los indígenas? Se sostienen por muchas cosas pero hay un elemento clave que es el tema de la identidad. Ellos saben quiénes son. Muchas veces los argentinos hemos discutido y hacemos debates públicos y foros acerca de quiénes somos los argentinos o sobre nuestra identidad. **Nosotros tenemos identidad, lo que pasa es que no la asumimos. Una cosa que no asumimos es justamente el componente de las poblaciones originarias.** Una cosa que no asume el pueblo argentino (...) es que

somos una sociedad de personas diferentes, frente a ese proyecto de la generación del 80 de hacernos todos iguales, uniformes y únicos.(...)

Me fui dando cuenta que los indígenas, esas poblaciones originarias que habían sido arrojadas a esa zona difusa de la historia, en realidad eran protagonistas activos de lo que hoy es la Argentina, lo que es la historia y la conformación de la cultura argentina. (...)

Hubo intentos de muchos líderes indígenas por tratar de mantener ese puente de comunicación con el blanco y tratar hasta último momento de evitar la confrontación. (...) Pero no pudo ser. Como dijo alguien, el sueño terminó y lo que se produjo fue la conquista de esos territorios y el intento de limpieza étnica.

Así como todas las culturas originarias ocupaban prácticamente todas las regiones, a fines del siglo XIX ese mapa de las culturas originarias se desintegra. La sociedad argentina naciente comienza a ocupar todos los espacios de la geografía original, y los indígenas son arrinconados en las zonas de frontera del país, en zonas inhóspitas. Muchos grupos étnicos desaparecieron. (...) Los que consiguieron mantenerse fueron arrinconados y ahí se sostuvieron. Muchos de ellos durante muchísimo tiempo se negaron como indígenas. (...) **Hoy cada vez más, ser indígena es motivo de orgullo** y no está pasando solamente en la Argentina, esto viene de la mano con todo un movimiento a nivel del continente. (...)

Hay un resurgimiento de lo indígena a partir del proceso democratizador de la década del 80. Es ahí donde el movimiento indígena comienza a recuperar su fuerza, y comienzan a ponerse estos temas en debate y la sociedad misma comienza a preguntarse sobre esta cuestión. Éste no es un tema menor, a pesar de que la sociedad argentina tiene poca conciencia sobre este tema. (...) Hoy mismo, si uno pregunta a cualquier persona en la calle sobre los indígenas es frecuente que contesten que no hay indígenas. En los colegios se sigue enseñando la historia de forma incorrecta, aunque hay algunos avances. (...)

► Temas en discusión

El tema de la devolución de tierras es un tema grave. Y dentro del tema de devolución de tierras existe la incorporación de nuevas nociones como por ejemplo la palabra territorio. Antes no se usaba **la palabra territorio** en el sentido de la totalidad que ocupan y utilizan las poblaciones originarias, y los derechos de propiedad y posesión sobre las mismas. **El tema de la identidad indígena** es el tercer tema. Hacia adentro de los pueblos originarios se están revisando muchos términos que tienen que ver



con la identidad. La palabra indio, la palabra aborígen, la palabra indígena, la palabra pueblo, pueblo originario, las situaciones de reetnización, los nuevos grupos étnicos que están apareciendo. **El tema de la biodiversidad** es el cuarto tema e importantísimo. El tema de la destrucción del medio ambiente es gravísimo, no sólo para los indígenas, sino para todos nosotros. (...) Muchos de estos territorios en destrucción son habitados por los indígenas, son recursos naturales que se toman de territorios indígenas. Otro tema es **el tema de la educación bilingüe e intercultural**, tema muy importante que tiene que ver con el sistema educativo. Esta educación se está aplicando en muy pocos lugares y sin apoyo. Otro tema bastante urticante es el de **la autonomía y la relación con el estado nacional.** Sobre esto hay bastantes novedades a nivel continental, donde es posible ciertos grados de autodeterminación indígena en relación con el estado nacional.(...)

Un tema muy importante que últimamente se está dando a conocer es el de **restitución de restos.** Hay una ley al respecto que es la ley 25.517 (...) que obliga a museos y demás a devolver los restos a comunidades indígenas (...). Vinculado con esto está **el tema del patrimonio arqueológico y paleontológico**, que tiene que ver con el control de los sitios sagrados de los pueblos originarios; sobre este tema hay una ley que es la 25.743. Por supuesto, muchas de estas leyes se hacen sin consultar a los involucrados, a los indígenas. **Salen leyes y hay que ver cómo se hace para llevarlas a la práctica, ya que se tornan inaplicables, y muchas veces es porque no se consultó a los interesados. Pero bueno, hay una ley, antes no había.**



► El tiempo nuevo

Para terminar, hay un punto (...) que tiene que ver con un movimiento que se está dando en el continente americano y en la Argentina también, que está produciendo un leve movimiento, un leve giro que pone a los indígenas en un lugar diferente, que es **la recuperación de sus valores originales, la recuperación de la espiritualidad indígena, la cosmovisión, la forma que tienen los indígenas de ver el mundo y la vida desde hace miles de años.** Hoy, por suerte, hay muchos sectores en occidente, de la sociedad en general y de la ciencia en particular (...) que están planteando ciertos postulados y nuevas concepciones científicas, que en realidad los indígenas manejan hace miles y miles de años. Esto es una gran noticia, los occidentales creen que esto es patrimonio de la ciencia occidental, pero no importa. (...)

Entonces, **creo que se está construyendo un puente, una zona de encuentro muy frágil, donde se encuentran ambas culturas y donde se pueda trabajar juntos y superar aquel drama de la frontera.** Transformar aquella metáfora de la separación, de la división de dos mundos opuestos, de dos mundos oscuros, tratar de revertir eso y transformarlo en dos mundos que se encuentren. (...) El encuentro de culturas es lo que estamos intentando construir ahora con un trabajo enorme. (...)

► En pie de igualdad

Tenemos que volver a **superar esa metáfora de la frontera** y hacerla distinta, y entonces sí crear, como dicen algunos en Centro América, un mundo donde quepan muchos mundos. Esto en Argentina también. La Argentina es una sociedad multiétnica, multicultural, integrada por distintos sectores donde los indígenas son muy importantes. Acá hay que recuperar el elemento afro que fue aniquilado, pero que tuvo muchísima importancia hasta

cierto punto de la historia. **¿Por qué los originarios son los más importantes? Porque ellos son los originarios de la tierra, los que estaban acá, son los hijos de esta tierra, los primeros.** Por eso es tan vital su reclamo y por eso tiene que ser tan vital nuestro reconocimiento a esas culturas.

La posibilidad de encuentro, de ese puente y de ese lugar común que estamos construyendo muy de a poquito, tiene que ser en un pie de igualdad. Esta es otra clave, no se puede construir ningún diálogo si no es entre iguales. Es igual el científico, que el político, que el indígena, que el gaucho, todas personas con nuestras diferencias culturales, de historia, visión del mundo, de la vida, pero somos iguales. Entonces **el diálogo tiene que ser entre iguales.**

Esta nueva visión, posibilitará también encontrar nuestras propias zonas grises como esa de las fronteras, agrandar nuestros límites, hacerlos mas flexibles, tener conciencia de nuestros límites y agrandarlos, hacerlos más amigables para poder encontrarse y comunicarnos con los otros. **Algunos ancianos mapuches hablan hoy de que han finalizado los 100 años de silencio.** Ellos dicen que terminaron los cien años de silencio que se impusieron después de la conquista de Roca, y más al norte en los Andes, al fondo de las montañas, **hablan del nuevo Pachakuti.** El Pachakuti es un término que significa darse vuelta la tierra. (...) Hoy estamos en el momento de dar vuelta la tierra, se está dando vuelta la tierra y algo está pasando, no solamente para los indígenas sino para nosotros. **Ese Pachakuti, ese darse vuelta la tierra, a lo mejor, es un cambio que se está vislumbrando, que va a ser para todos, donde indígenas y blancos occidentales podamos encontrarnos y hacer un mundo diferente. Que así sea.**

*Carlos Martínez Sarasola. Licenciado en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, (UBA, 1974). Investigador destacado en la cuestión indígena y la etnohistoria de Argentina.

www.cmartinezsarasola.com | contacto@cmartinezsarasola.com

Guaicaipuro Cuauhtémoc cobra la deuda a Europa

Texto del escritor venezolano Luis Britto García, publicado en el Diario El Nacional, Caracas. 18/10/90.

Aquí pues yo, Guaicaipuro Cuauhtémoc, he venido a encontrar a los que celebran el Encuentro. Aquí pues yo, descendiente de los que poblaron América hace cuarenta mil años, he venido a encontrar a los que se la encontraron hace quinientos. Aquí pues nos encontramos todos: sabemos lo que somos, y es bastante. Nunca tendremos otra cosa.

El hermano aduanero europeo me pide papel escrito con visa para poder descubrir a los que me Descubrieron. El hermano usurero europeo me pide pago de una Deuda contraída por Judas a quienes nunca autoricé a venderme. El hermano leguleyo europeo me explica que toda Deuda se paga con intereses, aunque sea vendiendo seres humanos y países enteros sin pedirles consentimiento. Ya los voy descubriendo.

También yo puedo reclamar pago. También puedo reclamar intereses. Consta en el Archivo de Indias, papel sobre papel, recibo sobre recibo, firma sobre firma, que sólo entre el año de 1503 y el de 1660 llegaron a Sanlúcar de Barrameda 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata provenientes de América. ¿Saqueo? No lo creyera yo, porque es pensar que los hermanos cristianos faltan a su séptimo mandamiento. ¿Explotación? Guárdeme Tonatzin de figurarme que los europeos, igual que Caín, matan y después niegan la sangre del hermano. ¿Genocidio? Eso sería dar crédito a calumniadores como Bartolomé de las Casas, que califican al Encuentro de Destrucción de las Indias, o a ultrosos como el doctor Arturo Uslar Pietri, quienes afirman que el arranque del capitalismo y de la actual civilización europea se debió a esa inundación de metales preciosos.

No, esos 185 mil kilos de oro y 16 millones de kilos de plata deben ser considerados como el primero de varios préstamos amigables de América para el desarrollo de Europa. Lo contrario, sería presuponer crímenes de guerra, lo cual daría derecho, no sólo a exigir devolución inmediata, sino a indemnización por daños y perjuicios. Yo, Guaicaipuro Cuauhtémoc, prefiero creer en la menos ofensiva de la hipótesis. Tan fabulosas exportaciones de capital no fueron

más que el inicio de un Plan Marshalltsuma para garantizar la reconstrucción de la bárbara Europa, arruinada por sus deplorables guerras contra los cultos musulmanes, defensores del álgebra, la poligamia, el baño cotidiano y otros logros superiores de la civilización.

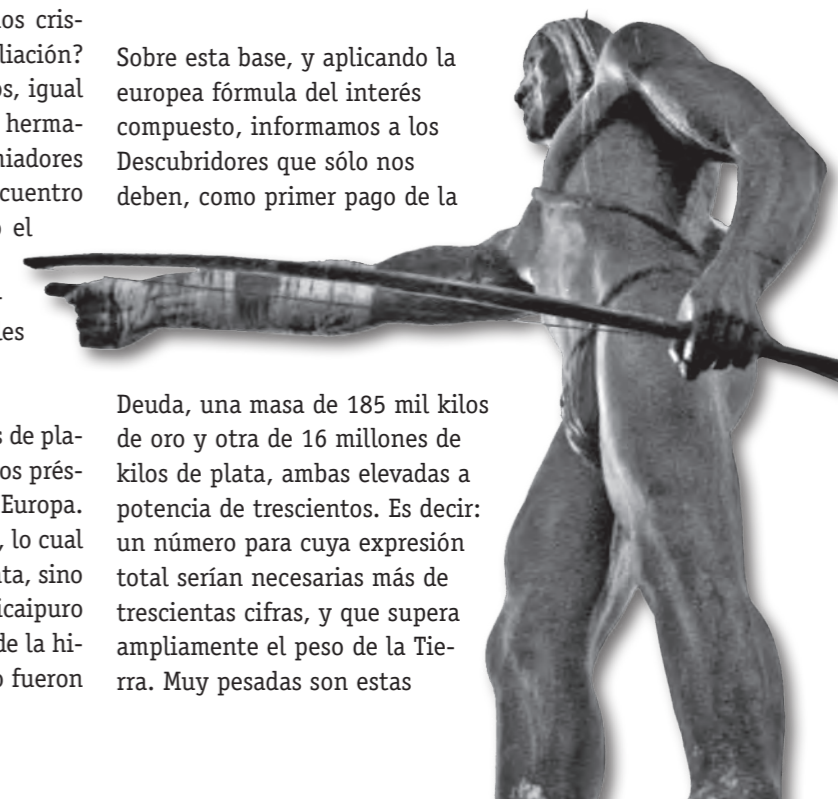
Por ello, al acercarnos al Quinto Centenario del Empréstito, podemos preguntarnos: ¿han hecho los hermanos europeos un uso racional, responsable, o por lo menos productivo de los recursos tan generosamente adelantados por nuestro Fondo Indoamericano Internacional?

Deploramos decir que no. En lo estratégico, lo dilapidaron en batallas de Lepanto, Armadas Invincibles, Terceros Reichs y otras formas de exterminio mutuo, sin más resultado que acabar ocupados por las tropas gringas de la OTAN, como Panamá (pero sin canal). En lo financiero, han sido incapaces -después de una moratoria de 500 años- tanto de cancelar capital o intereses, como de independizarse de las rentas líquidas, las materias primas y la energía barata que les exporta el Tercer Mundo.

Este deplorable cuadro corrobora la afirmación de Milton Friedman conforme a la cual una economía subsidiada jamás podrá funcionar. Y nos obliga a reclamarles -por su propio bien- el pago de capital e intereses que tan generosamente hemos demorado todos estos siglos. Al decir esto, aclaramos que no nos rebajaremos a cobrarles a los hermanos europeos las viles y sanguinarias tasas flotantes de interés de un 20% y hasta un 30% que los hermanos europeos cobran a los pueblos del Tercer Mundo. Nos limitaremos a exigir la devolución de los metales preciosos adelantados, más el módico interés fijo de un 10% anual acumulado durante los últimos trescientos años.

Sobre esta base, y aplicando la europea fórmula del interés compuesto, informamos a los Descubridores que sólo nos deben, como primer pago de la

Deuda, una masa de 185 mil kilos de oro y otra de 16 millones de kilos de plata, ambas elevadas a potencia de trescientos. Es decir: un número para cuya expresión total serían necesarias más de trescientas cifras, y que supera ampliamente el peso de la Tierra. Muy pesadas son estas



moles de oro y de plata. ¿Cuánto pesarían calculadas en sangre?

Aducir que Europa en medio milenio no ha podido generar riquezas suficientes para cancelar este mó dico interés, sería tanto como admitir su absoluto fracaso financiero y/o la demencial irracionalidad de los supuestos del capitalismo. Tales cuestiones metafísicas, desde luego, no nos inquietan a los indoamericanos. Pero sí exigimos la inmediata firma de una Carta de Intención que discipline a los pueblos deudores del Viejo Continente, y los obligue a cumplirnos sus compromisos mediante una pronta Privatización o Reconversión de Europa, que les permita entregárnosla entera como primer pago de su Deuda histórica.

Dicen los pesimistas del Viejo Mundo que su civilización está en una bancarrota que le impide cumplir sus compromisos financieros o morales. En tal caso, nos contentaríamos con que nos pagaran entregándonos la bala con la que mataron al poeta.

Pero no podrán: porque esa bala, es el corazón de Europa.

El texto anterior es ficción del autor, pero Guacaipuro (ese fue su nombre, y sin el agregado Cuauhtémoc) existió y fue un valiente conductor de teques y caracas, en la actual Venezuela. La imagen reproduce el monumento que se erige en su honor en la ciudad de Los Teques, Venezuela.

POTAE NAPOCNA NAVOGOH (La primavera)

Visita del secretario de Derechos Humanos del gobierno nacional

“El día 6 de marzo el secretario Fresneda junto al presidente del INAI, Fernández, y a una comitiva de funcionarios nacionales y provinciales nos visitaron.

En el diálogo que se abrió en enero de este año así habíamos acordado. Valoramos el gesto político del secretario y que haya cumplido con su palabra. Sin embargo nos quedamos con una sensación de frustración.

El secretario le había dicho a nuestro qarashe que vendría directamente a nuestra comunidad y que se quedaría dos días. También había propuesto que trabajáramos para presentarle un informe sobre los problemas de la comunidad. Por eso trabajamos con los Consejos bastante durante las semanas previas a su llegada organizando quiénes darían el informe sobre las diversas problemáticas que nos aquejan: territorio, salud, educación, agricultura, vivienda, dni, etc.

Muchos ancianos se habían preparado para hablar y escribimos algunos informes.

Lamentablemente la provincia de Formosa, como hace siempre que un funcionario nacional quiere conocer la realidad- le marcó la agenda. Por eso antes de venir a nuestra comunidad fue a visitar a otras (donde los punteros indígenas de la provincia lo estaban esperando).

A nuestra comunidad sólo vino el día 6 y no nos dieron la posibilidad de sentarnos a charlar. Todo ocurrió muy rápido y la visita resultó muy confusa.

Los ancianos querían hablar y no pudieron. Se quedaron con un sabor amargo.

También queríamos escuchar al presidente Fernández hablar sobre el relevamiento territorial, un tema muy importante para nosotros y que desconocemos que se está negociando. Pero no se lo pudo escuchar tampoco.

Estamos preocupados. No entendemos cómo se puede conocer a una comunidad con tan poco tiempo.

De todas formas, intentaremos hacer llegar a través de nuestro qarashe las propuestas que escribimos para que se las entregue al secretario.

Seguimos apostando al diálogo pero a un diálogo en serio en donde haya tiempo para hablar y escuchar.”

Nota publicada el 8/3/13 en <http://comunidadlaprimavera.blogspot.com.ar>

Hermanos

Respaldo del Consejo de carashe de Chaco, a la comunidad Potae Napocna Navogoh

El consejo de Carashe respaldó a la comunidad potae Napogna y su a su carashe Félix Diaz.

El consejo, su carashe Marcos, y una delegación de 15 hermanos Qom y Wichi, estuvieron acompañando a sus hermanos en la visita que el secretario de derechos humanos dela Nación y otros delegados hicieron a la comunidad.

El consejo además se presentó ante estas autoridades y acordaron una audiencia para el mes de abril en Bs As.

Luego de tres días de acompañar e intercambiar experiencias el consejo de carashe difundió el siguiente comunicado.

“Nuestros ancianos Ltogoyeq contaban que los ojos y oídos eran enormes baluartes para nuestros pueblos cazadores y recolectores. Cuando se pasaba mucho tiempo fuera de casa, mariscando o pescando, al regresar debíamos mirar fijo a nuestros hijos y oírlos, de acuerdo al cambio en su tono de voz, era el cuanto habían crecido.

Ya hace buen tiempo, empezamos a volver a mirar, lo que una frontera, alambrado, cerco o estado nos había señalado como ajeno. Y no bastó el mirarnos, no hace poco empezamos también a escucharnos.

Vinimos como consejo a prestar nuestros oídos y ojos, a hermanos que hace tiempo todo el mundo narqshe (mundo blanco) viene mirando sin dar respuesta. Sabíamos que nuevamente la respuesta no llegaría, pero vinimos igual, con ojos y oídos vinimos, para poder llegar a darnos a la construcción de la palabra.

En los diarios y medios se dirá, que el estado nacional el INAI y otros, visitaron la comunidad Potae Napocna Navogoh. Nosotros en cambio diremos que por primera vez en mucho tiempo, la comunidad de San Carlos, La inter Wichi, hermanos del Parlamento Indígena, del consejo de Carashe, nos volvimos a mirar y a examinarnos la voz para ver cuánto habíamos crecido.

Fuimos oído y apenas palabra, fuimos el recuerdo en lágrimas recordando lo que éramos, y lo que podríamos ser

fue el alimento servido a la mesa, durante esos días. Los diarios no hablarán de esto, nosotros sí.

Hemos empezado nuevamente a prestarnos los ojos y oídos, a negar las fronteras que nos imponen, y a reconocernos como lo que siempre fuimos, hermanos.

Desde esta hermandad decimos, Potae Napocna, junto con decenas de hermanos y hermanas de otras comunidades que hoy combaten en el olvido y la oscuridad a las que se las condena, ya no están solas. Nosotros consejo de Carashe tampoco ahora nos sentimos solos.

Y sepan, que los que hoy con enorme voluntad les prestamos el oído, y ofrecemos lugar a su palabra hemos comenzado un proceso de construcción, con palabras e idioma propio.

Usted nos han impuesto leyes, fronteras, condiciones, informes. Usted nos han impuesto autoridades, educadores, médicos. Ustedes han creado instituciones que dicen son para nosotros. Pero aún seguimos, siendo ustedes y nosotros.

Y pese a todo, les seguimos prestando la mirada y el oído, los recibimos, y las puertas de nuestro lugar les seguimos abriendo. Pero ya no podemos permitirnos ser solamente ojos y oídos, empezaremos a ser palabra, y a exigir que ésta sea reconocida.”



Firman:
Consejo Qompi Voque Naqockta, Carashe Marcos Lopez, Consejo Nam Qom, Benancio Lopez, Consejo Torosheleg, carashe Florentin Juan, Consejo Taipo Wichi, Gregorio Quintana. Consejo Baqnoq, carashe Ercilia Celin. Consejo Qompi Naqona'a, carashe Edilberto Perez. Consejo Qompi Voque Naqockta Olla Quebrada, carashe Leiva Consejo Qaraboyiq, Carashe Gomez. Consejo Toroltay, carashe Benito. Consejo Etnia Qom, Espinillo, carashe Alcides Claudio.

Nuestros pueblos y el nuevo Código civil

DESDE QUE EL PROYECTO DE NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL SE HIZO PÚBLICO, RECIBIÓ NUMEROSAS OBJECIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, QUE VEN PELIGRAR DERECHOS YA CONSAGRADOS POR LA CONSTITUCIÓN Y POR LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL QUE LOS PROTEGE.

Los comentarios que siguen aclaran esta posición.

Jorge Nahuel, referente de la Confederación Mapuche de Neuquén y del Consejo Plurinacional Indígena, explica: “más que un reconocimiento y un avance de derechos, es una herramienta para seguir profundizando la discriminación, la criminalización y la violencia que está instalada en los territorios”. “Tiene aberraciones como considerar a las comunidades indígenas dentro del derecho privado, en lugar del derecho público, y equiparar comunidades con clubes de fútbol, sociedades de fomento o consorcios de edificios”.

Esto atenta contra la autonomía de las comunidades para decidir sobre sus sistemas de justicia, sus criterios de convivencia o de administración de la economía, su educación y su salud todo lo cual les corresponde como Pueblos y por lo tanto como sujetos de derecho público.

Paz Argentina Quiroga, referente del pueblo Huarpe, dice: “...es anticonstitucional y avasalla derechos adquiridos y logros por tantos años de lucha. Por ejemplo: deja afuera la restitución de territorios indígenas, algo que está en la Constitución Nacional y en el Convenio 169 de la OIT”. “El proyecto no nos reconoce como pueblos, sólo como comunidades. No reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, algo que incluso está explícito en la Constitución Nacional.”

Estos son los cuestionamientos más destacados:

1 La falta de consulta a los Pueblos Indígenas a la que está obligado el Estado por la legislación vigente.

Respecto a la consulta y participación que marca la ley, Jorge Nahuel, dice: “el gobierno tiene que reglamentar ese derecho, algo que no ha hecho. Tiene que elaborar propuestas y dirigírselas a los representantes de las comunidades, de organizaciones y de pueblos, ya que existen distintos niveles de representación. En Argentina hay más de treinta pueblos indígenas, y cada uno tiene su forma de organización. Convocar a audiencias, como hizo la Comisión Bicameral del Congreso, no es lo que se debe hacer en cuanto al respeto de los derechos indígenas. El Estado debe garantizar la participación y consulta de los pueblos indígenas, es una obligación del Estado, debe destinar recursos, intérpretes, información y tiempo.”

2 El nuevo Código Civil se refiere a la propiedad indígena como si se tratara de inmuebles y no de Territorios, que es el concepto más adecuado para describir el espacio en

que viven y desarrollan su vida comunitaria los pueblos indígenas.



En este sentido, un documento presentado por el CELS y otros organismos* a la Comisión Bicameral que trata este tema, cita:

“[...] La cultura de los miembros de las comunidades indígenas corresponde a una forma de vida particular de ser, ver y actuar en el mundo, constituido a partir de su estrecha relación con sus territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser éstos su principal medio de subsistencia, sino además porque constituyen un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural [...]” (Sentencia de la Corte IDH en el caso de la Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay, 17/06/2005).

3 Se dejan afuera los espacios urbanos que en muchos casos son ocupados por grupos indígenas que han sido forzados a migrar a las ciudades y/o generaciones enteras que han nacido en la urbe, que en procesos de recuperación de la identidad se han constituido como Comunidades.

Todo esto y mucho más indica la necesidad de tratar el tema de los derechos indígenas en una Ley Especial y no en un Código Civil que regula la propiedad privada y que será promotor de más desalojos y condenas para los hermanos de los pueblos originarios.

En pocas palabras, Jorge Nahuel sintetiza el motivo de un proyecto tan desconsiderado con nuestros pueblos: **“El fondo del asunto es la confrontación de dos modelos de vida. Por un lado los pueblos indígenas que luchan por llevar adelante sus planes de vida o buen vivir, y por otro las industrias extractivas que avanzan a cualquier precio. Ante este modelo, los pueblos indígenas son la interferencia principal que tienen empresas y gobiernos en los territorios, y por ese necesitan dejarlos desguarnecidos en cuanto a la aplicación de derechos.”**

(Con extractos de la nota “Quieren ser blanquitos y europeos”, de Darío Aranda, del 10/12/12)

El Budismo

El Buda, cuyo nombre era Siddharta Gautama, vivió en la India del Norte en el siglo VI a.C. Nació durante el viaje que llevaría a la reina Maya, esposa del jefe de los Sakya –noble guerrero Suddhodana–, a tener su primer hijo en la casa paterna según la tradición de la época. Pero la tradición cuenta que la joven no llegó a la destino y parió en un bosquecillo, trayendo al mundo a aquél que se convertiría en Buda.

Antes de emprender su búsqueda espiritual, Buda vivía en la riqueza del palacio de su padre, recibiendo la educación necesaria para convertirse en el futuro en el rey de una región que corresponde aproximadamente al actual Nepal. Poco antes de cumplir treinta años, el príncipe Siddharta se encontró con personas que estaban viviendo la experiencia de la enfermedad, de la vejez y de la muerte, quedando muy impresionado y perturbado por esto. También quedó profundamente admirado por la serenidad mostrada por un sabio eremita. Reflexionando sobre estas experiencias, el príncipe Siddharta se dio cuenta de la precariedad y provisoriedad de su estado de bienestar y abandonó su casa y su familia, en busca de una solución definitiva a los grandes sufrimientos del mundo. Se abocó en

esta búsqueda a distintas prácticas espirituales y encontró muchos maestros hasta que, insatisfecho de todo lo experimentado, buscó su propio camino: un camino del medio entre el extremo ascetismo y una vida ligada a los placeres de los sentidos. Como resultado de esta búsqueda, a la edad de treinta y cinco años, meditando una noche debajo de un árbol –luego conocido como el árbol Bodhi o del Despertar–, en Bodhgaya (actual región de Bihar, India), el príncipe Siddharta alcanzó el estado de Iluminación, el estado de completa y profunda sabiduría más allá de todo sufrimiento y obtuvo la perfecta paz del Nirvana.

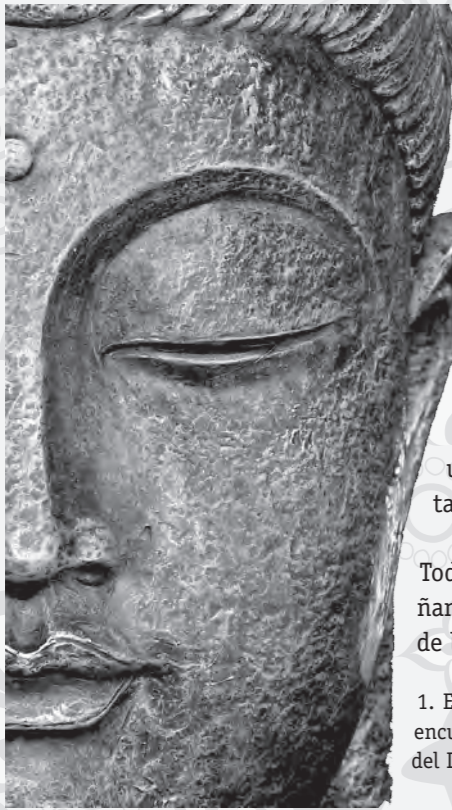
Desde aquel día fue conocido como el Buda, el Despierto. Después de la Iluminación, en Sarnath, Buda dio su primera enseñanza, conocida como “Las 4 Nobles Verdades” que indican el camino para liberarse del estado de sufrimiento existencial propio del

hombre, sin necesidad de intermediarios sacerdotales como los brahmanes sino a través de un trabajo sobre sí mismo. Desde ese momento pasó toda su vida enseñando cómo alcanzar el estado de Iluminado a innumerables personas. Fundó una comunidad monástica a la cual pudieron acceder los hombres y luego también las mujeres, dato sumamente revolucionario en la sociedad india

de la época, que tradicionalmente no consentía a estas últimas salir de la tutela y control directo de la familia patriarcal. Buda murió en el 480 a.C. a los ochenta años, en Kusinara, actual región india del Uttar Pradesh.

Tras su muerte su enseñanza se difundió en varias regiones de Asia, mutando y asimilando usos y costumbres locales y dando vida a las distintas tradiciones budistas, que se diferenciaron entre sí por aspectos interpretativos de la Enseñanza. De las dieciocho escuelas originales hoy permanece activa sólo la escuela Theravada, que se difundió sobre todo en Sri Lanka, Laos, Birmania, Tailandia y Camboya.





Los principios fundamentales

Después de haber alcanzado la Iluminación, Buda impartió numerosas enseñanzas de acuerdo con la predisposición de sus diferentes discípulos, con el único objetivo de individualizar el camino más apto para cada uno hacia la iluminación. Como resultado, el Budismo ofrece hoy un conjunto muy vasto de enseñanzas que constituyen un versátil grupo de métodos y técnicas para desarrollar las cualidades de la propia mente hasta alcanzar la Iluminación.

El mayor énfasis en la doctrina budista está puesto en la comprensión y control de la propia mente –y por tanto de las propias acciones– y en el desarrollo de la sabiduría. Por este motivo la filosofía budista comprende un verdadero sistema psicológico que, combinado con las técnicas de meditación, forma lo que a menudo es llamada “La Ciencia de la Mente Budista”.

Todo el corpus de las enseñanzas budistas está comprendido en la primera enseñanza que Buda impartió en Samath, en el parque de las Gacelas¹: la Enseñanza de las Cuatro Nobles Verdades, las realidades experimentadas por Buda mismo.

1. En la iconografía budista esto se recuerda desde el origen con símbolos que aún hoy se encuentran en los países budistas, tales como las gacelas recostadas a ambos lados de la Rueda del Dharma, que evocan el Parque de Jetavatana en el cual la rueda comenzó a girar.

La Noble Verdad del Sufrimiento

En el primer punto de su enseñanza, Buda expone con claridad la situación de sufrimiento característica de nuestro estado de existencia, que comprende el sufrimiento por la enfermedad, la vejez, la pobreza, la muerte y muchos otros. Hay que comprender correctamente el motivo por el cual el Budismo pone como estadio fundamental del desarrollo espiritual de la conciencia el propio estado de sufrimiento.

El objetivo del sendero espiritual budista es el de lograr la completa liberación del sufrimiento.

Esta liberación, sin embargo, se produce mediante el esfuerzo personal para seguir los métodos propuestos por Buddha, por lo cual



es necesario tener un decidido propósito de alcanzar la liberación. Una fuerte motivación, finalmente, se obtiene sólo en base a una clara conciencia del estado que se desea abandonar. Para esto es necesario reconocer el propio estado de sufrimiento, sin dejarse tomar por actitudes nihilistas o pesimistas, sino siendo realistas sobre la propia situación.

La Noble Verdad de la causa del sufrimiento

Una vez comprendida la propia situación de sufrimiento es necesario indagar sobre el origen del mismo. En este contexto la filosofía budista individualiza el origen del sufrimiento en base a la ley de causa y efecto, por la cual todo fenómeno o toda situación que se experimente depende de acciones realizadas precedentemente.

En base a este principio filosófico fundamental, el budismo deriva gran parte de su doctrina utilizando una disquisición lógica rigurosa y elaborada, de modo similar al procedimiento típico de la ciencia occidental. El resultado de este análisis es que el origen principal de nuestros sufrimientos radica en los así llamados venenos

mentales, entre los cuales el principal es la ignorancia, o sea la falta de conocimiento del modo real de existencia de todos los fenómenos. De este tipo de ignorancia derivan los otros venenos mentales, que pueden ser agrupados en: odio, apego, envidia, orgullo y duda. En base a estas predisposiciones mentales negativas se realizan las acciones negativas de cuerpo y palabra, como por ejemplo robar, matar, tener una conducta sexual incorrecta, mentir, calumniar o usar palabras que provocan sufrimiento o producen conflictos.

Dado que yendo hacia atrás en nuestra vida, hasta el momento del nacimiento, todas las situaciones que experimentamos dependen

no sólo de las condiciones contingentes sino de una causa fundamental ubicada precedentemente, es necesario afirmar la existencia de vidas precedentes a nuestro nacimiento para no caer en una contradicción lógica. Por lo tanto el Budismo sostiene, en base a la ley fundamental de causa y efecto, que todo

individuo está determinado en un ciclo continuo de muerte y renacimiento (en sánscrito Samsara), donde experimenta un grado de sufrimiento que depende de las acciones realizadas anteriormente. Este principio está indicado con el término Karma, que significa acción.

La Noble Verdad de la cesación del sufrimiento

Según la Segunda Noble Verdad y dado que todo sufrimiento tiene una causa, se deduce que eliminando dicha causa se extinguirá también el sufrimiento correspondiente. En este

principio se basa toda la justificación del sendero espiritual budista, que se focaliza en la eliminación de todas las causas del sufrimiento para obtener la liberación.

La Noble Verdad del Sendero para la liberación del sufrimiento

En la última parte de su enseñanza, Buda expone el verdadero método para alcanzar la liberación del sufrimiento. Dicho sendero, también conocido como “El Camino del Medio”, evita los dos extremos: el

extremo de la búsqueda de la felicidad a través de la mera satisfacción de los placeres sensoriales y el extremo de la auto-mortificación de las diferentes formas de ascetismo.

La enseñanza budista ha sufrido grandes modificaciones a través del tiempo. Es probable que la Escuela Theravada sea la que conserva más fielmente la tradición original. El budismo ha sido convertido en muchos casos en una religión, con dioses, cielos, infiernos, etc. Buda nunca habló de esto y su ubicación fue la de un ser humano que por sus esfuerzos conscientes alcanzó un estado que es accesible a todos los seres humanos que siguen este camino.



En una síntesis muy reducida, todo el recorrido espiritual budista, dividido en ocho aspectos fundamentales (Recta Comprensión, Recto Pensamiento, Recta Palabra, Recta Acción, Recta Conducta de Vida, Recto Esfuerzo, Recta Conciencia y Recta Concentración) orienta al practicante hacia el abandono de todas las acciones negativas de cuerpo, palabra y mente, eliminando todos los venenos de la mente y cultivando todos sus aspectos positivos.

En el ámbito de las escuelas budistas del ‘Gran Vehículo’, se pone mucho énfasis en la motivación altruista de alcanzar la Iluminación exclusivamente para el beneficio de los otros seres. Este tipo de motivación se basa en el desarrollo de la ecuanimidad, la compasión y el amor.

Ecuanimidad significa atemperar nuestra visión distorsionada que distingue entre amigos y enemigos, simpáticos y antipáticos y así siguiendo, entendiendo que todos los seres vivientes son iguales entre sí, con el mismo deseo de felicidad y el mismo rechazo por el sufrimiento. Por lo tanto, todos ellos son igualmente dignos de nuestra ayuda y de nuestra atención. Compasión significa aspirar a la completa liberación de todos los seres del sufrimiento, mientras que amor significa desear la felicidad para todos los seres.

Cultivando la aspiración de ser nosotros en primera persona los que liberemos a todos los seres del sufrimiento y les demos la felicidad, y comprendiendo que podremos hacer esto sólo una vez Iluminados, surge la motivación de alcanzar la completa Iluminación para el beneficio de todos.

Los GUANTÁNAMO europeos

Desde los 80/90, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) han desarrollado los dispositivos legislativos, administrativos y políticos necesarios para materializar la instalación de centros destinados a acoger, controlar y deportar extranjeros.

Los inmigrantes son encerrados a la espera de que se los expulse por carecer de permiso de residencia, aunque no hayan cometido ningún delito. Militantes valencianos que luchan por la erradicación de estas cárceles dicen: “La falta administrativa en la que han incurrido –en contra de su voluntad– es equivalente al impago de una multa de tráfico. A nacionales se les sanciona con un recargo, a inmigrantes se les priva de libertad y de muchos otros derechos fundamentales; los principales, los derechos a la dignidad y a la integridad física.

Actualmente, en España, existen siete CIE oficiales y otras instalaciones no reconocidas que cumplen las mismas funciones: detener durante un máximo de 60 días a personas extranjeras que están sometidas a expedientes de expulsión, retorno o devolución. Desde que los CIEs comenzaron a funcionar, se ha ido articulando un movimiento social en contra de su existencia que ha aglutinado no sólo a las organizaciones de apoyo a las personas migrantes sino a sectores heterogéneos de la sociedad que los considera incompatibles con el Estado de Derecho. El objetivo es lograr la clausura definitiva de todos estos centros mediante la visibilización de la injusta situación de las personas recluidas y la denuncia de las vulneraciones constantes a los derechos humanos que se producen desde el momento en que son detenidas.”

ESPAÑA: CAMPAÑA POR EL CIERRE DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

CIE NO

Era el miércoles pasado por la noche. Sándor dormía en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, donde lo habían llevado unos días antes desde el de Zona Franca. Lo despertaron, le dieron una bolsa para guardar sus escasas pertenencias y lo llevaron a Barajas. Era la tercera vez en un mes que intentaban deportarlo a Bolivia, su país de origen. Una vez más, no avisaron a Leidy, su hermana, ni a Miriam, su novia, que intentaban liberarlo contra reloj desde Barcelona, donde viven. Sándor se resistió de nuevo a la expulsión y consiguió bajar del avión. Menos de dos días después, el viernes, lo dejaron en libertad. Llevaba 57 días encerrado y el máximo es de 60. Esa noche, mientras celebraba ya en Barcelona con su familia y miembros de la plataforma Tanquem els CIEs, también había conseguido salir y estaba ya en casa. Mucho antes, el 23 de enero, lo había hecho Yussif, un ghanés vecino del barrio de Poble Nou. “Tres de cuatro. Pero todavía queda Khadi”, recuerda Tanquem els CIEs, en referencia a la crónica que escribí hace unas semanas, en la que contaba los casos de Yussif, Reduán, Sándor y Khadima, que sigue encerrado.

La noticia de la liberación de Sander le llegó a Leidy mientras charlábamos en

una cafetería de Barcelona. Estaba contándome la odisea legal que ha vivido durante estos dos meses para defender a su hermano. Desgranaba agotada un relato de tintes kafkianos, emocionada, llorando a ratos y desesperada, cuando recibió un mensaje en su móvil de Tanquem els CIEs: “Los compañeros de Madrid dicen que Sándor ya no está en el CIE y que la policía dice que está en libertad”. Hizo una llamada y lo pudo confirmar, Sander estaba ya de regreso a Barcelona con los 50 euros que había podido mandarle unos días antes por giro postal. Su hermana reaccionó entre la alegría, el alivio y una cierta incredulidad: a estas alturas, ya había dado la batalla por perdida. También Amina reaccionó esa noche entre la euforia y el pánico a la liberación de su primo Reduán. “Le he dicho que ni se le ocurra salir de casa hasta que no tenga los papeles en regla”, me contó ayer por teléfono. Amina no las tenía todas consigo: antes de dejarlo salir, les habían avisado que Reduán sería repatriado hoy a Marruecos.

Luchar por nada

“Yo ya estoy resignada. Me he cansado ya de luchar por nada, como si ya no tuviera bastante”, me contó Leidy el viernes cuando todavía no sabía que Sándor estaba en libertad. “Hemos hecho todo lo que hemos podido y no ha servido de nada. ¿Esta es la justicia que hay aquí? ¿A qué justicia me

Centros de Internación para Extranjeros Crónica de un encierro



Foto del dossier “¿Cuál es el delito?”, informe de la campaña por el cierre de los CIE: el caso de Zapadores, Valencia.

“Barcelona (España). Ésta es la crónica de un enCIErro que, por una vez, terminó bien. Sus protagonistas pudieron celebrar su liberación con miembros de la Campaña “Tanquem els CIEs” (Cerremos los CIE) tras una lucha sostenida frente a la brutal violencia de unas instituciones que vulneran de forma sistemática un puñado de derechos humanos. Reproducimos la crónica publicada por Lali Sandiumenge en el blog *Guerreros del teclado*.” De www.convergenceofcultures.org

atengo? ¿Cómo hago para que alguien me escuche? ¿A quién recorro? ¿Por qué se ensañan con un chico porque no tiene papeles cuando ves en la tele que hay tanta gente con millones escapándose?”

No sé si lo que han vivido Sándor y Leidy a lo largo de estos 57 días es un caso particular o refleja la peripetia general de las personas que son encerradas en los CIE y de sus familias. La suya, en todo caso, rezuma indefensión y arbitrariedad. Los intentos de deportación de Sándor, según denuncia Leidy y Tanquem

els CIEs, se han producido de forma irregular. Ni en el primero ni en el segundo, en el CIE de Zona Franca, se avisó a la familia de que iba a ser repatriado. En el primero, lo despertaron a las cinco de la mañana y lo metieron en el avión, esposado y tras sacarle los cordones de los zapatos. “En el segundo intento, la policía le dijo que se preparara porque lo dejaban en libertad, pero al salir del centro lo esposaron, lo metieron en un coche y lo llevaron directamente al aeropuerto de Barajas”, explican desde la plataforma, que considera el engaño

“una situación de verdadero maltrato psicológico”. Durante el tercero, ya en el CIE de Madrid, donde lo internaron tras perder el avión hacia Bolivia, se incumplió el derecho del interno a ser avisado con doce horas de antelación de su expulsión, como obligaron a partir de febrero del año pasado los tres juzgados de instrucción que se ocupan del control del CIE de Aluche después de que uno de ellos emitiera un auto demoleedor sobre las condiciones de encierro de los internos. Leidy añade un dato preocupante más: Sándor iba a ser

enviado en avión con lo puesto a La Paz, cuando es originario de Cochabamba, a casi 400 kilómetros de distancia.

Si Sándor ha vivido estos 57 días de susto en susto, su hermana ha pasado también por un auténtico calvario. Leidy se enteró de que lo habían internado en el CIE el 17 de diciembre pasado estando en Bolivia de viaje. Pesaba sobre él una orden de expulsión emitida en agosto tras una pelea con una chica que presentó una denuncia por violencia de género, aunque más tarde la retiró.

Leidy cuenta con asombro que la abogada de oficio que le tocó en suerte presentó un recurso contra el encierro casi sin documentarse y sin entrevistarse con Sánder y después no supo que iban a deportarlo. “¿Cómo puede ser que no lo supiera? Intenté hablar con ella y no hubo manera. ¿Y cómo puede ser que si hay un recurso presentado lo expulsan? ¿Para qué sirve entonces el recurso?”, se pregunta. Tampoco fue positiva la experiencia ni fluida la comunicación con el abogado privado que le recomendaron, aunque le pagó los 500 euros que le pidió por llevar el caso. Leidy tuvo que realizar personalmente algunas de las gestiones, como pedir el expediente a la abogada anterior y hablar con la secretaria del juzgado.

La ubicación del CIE (perdido entre almacenes en la Zona Franca) y el régimen de visitas, de 10 a 12 de la mañana, dificulta además que las familias puedan apoyar a los internos. Más difícil es todavía para Leidy, de 37 años, que trabaja de enfermera en una mutua y es madre soltera de un par de gemelos de unos tres años con los que Sánder le echaba una mano. “De lunes a viernes trabajo y no podía ir a verlo. El sábado hacía el trayecto con los dos niños. Tardaba más de una hora y media en llegar y sólo para poder

estar con él diez minutos y hablar a través del teléfono. Es terrible, no te dejan ni abrazarlo, parece que sean criminales. Ni siquiera el día de Reyes ni el día de año nuevo permitieron que los niños le dieran un abrazo”, se lamenta.

La plataforma Tanquem els CIEs no sabía hoy todavía los motivos de la liberación de Sánder y Reduán y tampoco el papel que ha jugado la presión (y el apoyo) de la red estatal que lucha por el cierre de los CIE (@tanquemElsCIEs, @CIEsNo, @ciesnomadrid, @Brigadas DDHH). Habrá que esperar mañana a ir al juzgado. Ambos llevan tiempo viviendo en Barcelona en situación irregular, simplemente porque no consiguieron trabajo, pero cuentan con familias arraigadas ya en la ciudad y con medios económicos. Reduán vive con sus tías, que lo mantienen. Sánder, que llegó en 2007 a los 19 años, estuvo empleado durante tres en una frutería pero no le hicieron contrato. Ahora ayudaba a Leidy con los críos y las tareas domésticas y trabajaba esporádicamente cuando encontraba algo eventual. “Es mi hermano, es como mi hijo, es como el padre de mis hijos. Yo solo lo tengo a él. Su vida está aquí”, se desesperaba Leidy el viernes sin saber que Sánder ya estaba de camino a casa.

Los GUANTÁNAMO...

(continuación)

Desde 2002, la red Migreurop intenta detectar estos lugares de reclusión para denunciarlos ante la sociedad civil y edita un mapa graficando su distribución. Desde la primera edición de ese mapa en 2003, los datos se van haciendo más alarmantes.



El número de CIEs no para de aumentar: en 2012, se registraron cerca de 420 centros de detención con una capacidad total para 37.000 personas. En 2009, 600.000 personas sin papeles fueron encerradas en el seno de la UE para más tarde ser deportadas y unas 500.000 fueron retenidas a su llegada a un Estado europeo a la espera de ser rechazadas. Desde 2009 la duración máxima de detención ha aumentado: de 32 a 45 días en Francia, de 40 a 60 días en España, de 2 a 18 meses en Italia y de 3 a 18 meses en Grecia.

En algunos países el número real de personas confinadas se desconoce y se dan casos en que el número de gente encerrada es mayor que la capacidad “oficial” de los centros, de modo que habría que añadir otros lugares no incluidos en las listas oficiales, como aeropuertos, cárceles ordinarias, buques de marina mercante, etc., y un número indeterminado de inmigrantes que se encuentran en “asentamientos informales”, como las selvas de la región de Calais o la región de Oujda en Marruecos.

La opacidad de los procedimientos, la desinformación de los detenidos acerca de sus derechos, las dificultades o falta de acceso a la asistencia jurídica y médica, el tratamiento inhumano y degradante, las condiciones de detención a menudo difíciles o indignas, la violencia entre reclusos y las trabas para que el resto de la sociedad civil pueda acceder a estos centros, conforma la realidad diaria de los campamentos de extranjeros del siglo XXI.

La Red Migreurop está integrada por 43 asociaciones y 37 miembros individuales de 16 países del Medio Oriente, África y Europa.

Fuentes consultadas (y para consultar):

www.convergenceofcultures.org • merceduch@yahoo.es • tanquemelscies.blogspot.com.es • www.facebook.com/CIEsNo.valencia • ciesno.wordpress.com • guerrerosdelteclado.wordpress.com • www.rebellion.org • www.migreurop.org

CUMBRE NACIONAL DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS

DOCUMENTO NACIONAL

Formosa, 6/06/13. Dirigido a la Sra. Presidenta del Estado Argentino Dra. Cristina Fernández de Kirchner



// Esta comunicación es complementaria a la que entregamos en su despacho el 18 de Noviembre de 2012, donde solicitamos una audiencia en carácter de urgente. Pasados 6 meses, consideramos que las situaciones trágicas en territorios indígenas se suceden sin que ningún nivel de gobierno les dé la magnitud que corresponde. Pareciera que es más sencillo lograr mantener esa realidad oculta.

Vemos alarmados como nuestros territorios utilizados como meros proveedores de materia prima para el mercado global, mientras expresamos discursos de soberanía. En los territorios indígenas del sur nuestro drama es la contaminación hidrocarburífera, agravada por la llegada de la nueva tecnología del Fracking (fractura hidráulica), o enormes extensiones otorgadas a la megaminería, sin ninguna contemplación a la presencia del Pueblo Mapuche.

En lo relacionado al agronegocio, en las últimas dos décadas, la superficie sembrada con soja resistente a los herbicidas creció en un 5.000 %, lo que representa dos tercios de la superficie cultivada total del país. Vemos que se promueve así una agricultura deshumanizada, sin agricultores y donde las semillas, la biodiversidad y la tierra son objetos y no lo que hay que proteger por siempre. Quienes sufren los impactos de las fumigaciones, el desmonte, las enfermedades, la falta de alimentos sanos, las inundaciones y las sequías, la pérdida de suelos y sus riquezas, el desplazamiento de poblaciones, y el hacinamiento en los márgenes de las ciudades, viviendo del asistencialismo, somos los pueblos indígenas y la población campesina.

No obstante, Sra. Presidenta, queremos expresarle que en medio de esta violencia, los Pueblos Indígenas, nos sentimos fuertes. Tenemos la herramienta más poderosa para el cambio urgente que necesitamos: nuestra relación cósmica con la madre tierra, con el conjunto de todas las vidas que nos rodean. Esas vidas no permitirán que nos resignemos. Esas vidas nos animan a que debemos recuperar la fuerza que nos da la vida en comunidad. Y no permitir que quiebren la relación sagrada con nuestro territorio."

El documento continúa con las siguientes denuncias:

- **Falta de cumplimiento, malversación de fondos y hechos dolosos en la implementación del Programa de Relevamiento Territorial.**

"Esta Cumbre ha tomado la decisión de iniciar acciones judiciales frente a los delitos cometidos por los funcionarios actuantes, en esta herramienta que tantas esperanzas generó en nuestros pueblos."

- Sobre el **Proyecto de Reforma al Código Civil y Comercial** reiteramos que los artículos sobre Propiedad Comunitaria Indígena deben ser suprimidos del proyecto de Reforma y se debe avanzar hacia una Ley Especial sobre nuestras Tierras y Territorios, con participación indígena.
- Denuncia del convenio de **asociación entre YPF y la petrolera norteamericana Chevron**, condenada por contaminación ambiental y cultural en Ecuador. Denuncia de intervención de los poderes provinciales y nacionales en respaldo a la empresa extranjera.
- Denuncia de **creciente deterioro del territorio de la Nación Warpe** por avance de proyectos mineros. Complicidad del gobernador Gioja, la empresa Barrick Gold y el gobierno nacional.
- Denuncia de **emprendimiento minero de la Panamerican Silver** en Río Negro, sin consulta a las comunidades afectadas.
- Denuncia de **incumplimiento de la consulta previa a las comunidades** ante proyectos o iniciativas que las afecten, para lograr su consentimiento previo, libre e informado.

"La violación de este derecho coloca al Estado en responsabilidad internacional por su falta de cumplimiento, en base a los acuerdos jurídicos firmados."

- Denuncia de **criminalización de la protesta** de los pueblos indígenas en reclamo de sus derechos.

"El caso de los pueblos indígenas de la región NEA (Chaco, Formosa, Misiones), es uno de los más alarmantes."

“Vemos con gusto y alegría la posibilidad de construir un trabajo conjunto que nos lleve al diálogo, con el objetivo ambicioso de elaborar una síntesis capaz de enriquecer e iluminar a cada uno de los seres humanos, sin importar su raíz cultural.

Estamos hablando entonces de estudiar, conocer, mostrar y profundizar todas las enriquecedoras manifestaciones que han sido desarrolladas en la historia por cada visión cultural con la intención de comenzar a construir una nueva realidad que nos ligue y nos fortalezca en un momento histórico sumamente crítico y delicado.

De este modo pretendemos contribuir a elevar y apreciar el invaluable aporte al mundo y a la historia humana de cada sensibilidad, iniciando un renovado diálogo entre las culturas que nos permita seguir creciendo sin límites.”

Del *Cuaderno de Convergencia de las culturas*

